

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

Prestación del servicio de succión, extracción, transporte, disposición final de aguas grises y saneamiento integral de áreas en infraestructuras WASH del Estado La Guaira

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) implementa proyectos de respuesta humanitaria orientados a garantizar el acceso a agua segura, saneamiento adecuado e higiene digna (WASH) para poblaciones afectadas en el estado La Guaira. En el marco de estas intervenciones en los Campamentos Transitorios (CAT) del estado La Guaira, la acumulación y saturación en tanquillas de inspección, sistemas de drenaje pluvial, así como en otras áreas abiertas, fosas o recintos estancados de los campamentos que requieren de mantenimiento constante y operaciones de achique programadas. Para mantener la operatividad sanitaria, cumplir de manera estricta con los requerimientos de saneamiento ambiental e higiene y mitigar riesgos para la salud pública en las comunidades atendidas, se requiere contratar a una empresa o proveedor jurídico legalmente constituido. Dicho proveedor debe disponer de equipamiento especializado y personal calificado para la extracción, succión, traslado, disposición final adecuada de aguas grises efluentes acumuladas, así como para la limpieza, desinfección, acondicionamiento y saneamiento ambiental de las áreas e infraestructuras impactadas mediante solicitudes técnicas periódicas.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar a una empresa proveedora de servicios especializados para:

- ✓ Ejecutar la succión, extracción, carga, transporte y disposición final segura de aguas grises efluentes estancadas en tanquillas de inspección, colectores, redes de drenaje y otras áreas o recintos afectados en los Campamentos Transitorios (CAT) del estado La Guaira, mediante órdenes de servicio solicitadas según la necesidad operativa.
- ✓ Realizar intervenciones de saneamiento integral de áreas, que incluyan la limpieza profunda, desinfección sanitaria, remoción de sedimentos o lodos, recolección y retiro de desechos sólidos y vegetación que comprometan la higiene ambiental y la capacidad funcional de los drenajes e infraestructuras WASH
- ✓ Garantizar la atención oportuna y recurrente según la demanda técnica de la operación, preservando las condiciones integrales de saneamiento e higiene en las instalaciones habitadas.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Origen del Efluente:
 - Aguas grises, de escorrentía acumulada y efluentes presentes en tanquillas de inspección pluvial, redes de alcantarillado sanitario, así como aguas estancadas en otras áreas, áreas descubiertas, fosas o recintos de la instalación que requieran achique o desagüe.
 - Canales de aguas pluviales, tanquillas de descarga, frentes de trabajo y superficies perimetrales afectadas por derrames, acumulaciones de lodo, presencia de matorrales o desechos sólidos.
- Acciones de Saneamiento de Áreas e Higiene:
 - Limpieza y desinfección sanitaria: Aplicación de soluciones desinfectantes en tanquillas, colectores, canales y zonas periféricas tras las operaciones de succión o extracción de lodos.
 - Manejo de residuos sólidos y sedimentos: Recolección manual o mecánica de desechos no clasificados y remoción de lodos concentrados acumulados en los sistemas de drenaje.
 - Acondicionamiento y deforestación liviana: Control de vegetación baja, maleza y matorrales en márgenes de canales, tanquillas, áreas de servicios y operativas para despejar accesos.
- Equipamiento Requerido:
 - Camión o Equipo provisto de sistema de succión de alto vacío, bomba de extracción de capacidad industrial y mangueras de acople rápido de alta resistencia.
 - Herramientas manuales y equipos complementarios para saneamiento (palas, cepillos industriales, Machete/motoguadañas/desmalezadoras),
 - Vehículo de transporte de carga para el traslado de desechos sólidos y vegetación.
- Atención Por Demanda y Solicitud Técnica: El servicio se prestará mediante órdenes de trabajo o solicitudes parciales emitidas por el Equipo Técnico del CISP según la planificación de mantenimiento y requerimientos operativos en campo, con capacidad para brindar atención de frecuencia diaria o intervenciones periódicas acordadas.
- Disposición Final: Carga, traslado y descarga controlada de los efluentes extraídos en sitios autorizados que cumplan estrictamente con las normativas y regulaciones

ambientales locales y nacionales vigentes. Dicha disposición y la gestión de la permisología correspondiente serán de la exclusiva responsabilidad del proveedor, sin que esto repercuta ni genere obligaciones operativas o legales para el ente contratante (CISP).

- Personal y Seguridad: Personal técnico capacitado y equipado obligatoriamente con Equipos de Protección Personal (EPP) completos (botas impermeables de caña alta, guantes de nitrilo/hule, mascarillas y lentes de seguridad).
- Estructura Detallada de Análisis de Precios Unitarios (APU): Como requisito indispensable en la propuesta técnica y económica, la empresa contratista deberá presentar la estructura de Análisis de Precios Unitarios (APU) debidamente desglosada por jornada de servicio diario y adaptada directamente al volumen/litraje de extracción solicitado, que permita una evaluación técnica competitiva de la oferta.

4. CUADRO DE PRESUPUESTO A EVALUAR

A continuación, se presenta la tabla base de partidas que conforma el presupuesto a evaluar por parte de las empresas licitantes, las cuales deberán presentar su oferta respaldada con su respectivo Análisis de Precios Unitarios (APU) para cada renglón:

N° de Partida	Descripción del Servicio	Unidad	Precio Total
01	Servicio de succión, extracción, transporte y disposición final de efluentes líquidos puros (sin presencia de sólidos) en tanquillas, colectores y sistemas de drenaje mediante camión de succión por vacío. Incluye personal, EPP y desinfección posterior del área.	UND	
02	Servicio de succión, extracción, transporte y disposición final de efluentes con presencia de materiales sólidos, sedimento o lodos concentrados en tanquillas, colectores y recintos mediante camión de succión por vacío. Incluye personal, EPP y desinfección posterior del área.	UND	
03	Servicio de saneamiento integral, limpieza y desinfección profunda de canales de aguas pluviales, tanquillas y sitios de descarga de aguas grises, utilizando herramientas varias y aplicación de agentes desinfectantes.	Dia	

04	Recolección, carga, saneamiento del sitio y transporte de residuos sólidos no clasificados (desechos) acumulados en las áreas de intervención hasta el sitio de disposición final autorizado.	Viaje	
05	Deforestación liviana, saneamiento físico de áreas y limpieza de vegetación baja, maleza y matorrales. (incluye recolección, carga y disposición final)	M2	

5. GARANTÍA DE CALIDAD Y NORMATIVA AMBIENTAL

- Adecuado bote que cumpla con normativas: El proveedor deberá garantizar y especificar claramente en su propuesta el sitio de vertido autorizado donde realizará la disposición final de las aguas grises y servidas extraídas, asegurando el cumplimiento estricto de las normativas y regulaciones ambientales vigentes.
- Limpieza y desinfección tras la intervención: Garantizar la desinfección sanitaria y eliminación de malos olores en el área de trabajo, tanquillas y herramientas/equipos de succión inmediatamente al finalizar cada jornada operativa en las instalaciones.
- Disponibilidad operativa inmediata: Compromiso formal del proveedor de disponer de camión de succión por vacío, vehículo de apoyo y personal operativo en óptimas condiciones de manera permanente, con disponibilidad inmediata para atender las solicitudes técnicas del equipo CISP.

6. SUPERVISIÓN, LOGÍSTICA Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- Línea de Coordinación: Las operaciones serán programadas, coordinadas y validadas en sitio bajo la supervisión directa del Equipo Técnico de CISP.
- Tiempo de Respuesta: Despacho y movilización del equipo conforme a los tiempos requeridos tras la emisión de la orden de servicio o solicitud técnica parcial.

7. PERFIL Y REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- ✓ Capacidad Jurídica y Fiscal: Empresa legalmente registrada con facultad para emitir facturación fiscal legal emitida a nombre de la organización.
- ✓ Capacidad Técnica y Equipamiento Propio: Demostrar propiedad o arrendamiento garantizado de camión de succión por vacío en óptimas condiciones mecánicas y operativas.
- ✓ Ubicación Operativa: Empresa o representación operativa ubicada preferentemente en el estado La Guaira, Distrito Capital o zonas adyacentes, garantizando capacidad de respuesta rápida tras cada solicitud.

8. DURACIÓN DEL CONTRATO

La contratación del servicio de succión y transporte por demanda tendrá una duración inicial de 2 meses, renovable según el desempeño del proveedor, los requerimientos de mantenimiento de las infraestructuras y la disponibilidad de fondos del proyecto.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR:

Para participar en el proceso, al presentar su oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras. En caso de tener condiciones de venta propias previamente establecidas, deberá renunciar a ellas y sujetarse a las que a continuación se detallan.

Los proveedores deben examinar atentamente las presentes instrucciones y especificaciones contenidas en este expediente de compras. Se rechazarán las ofertas que no contengan toda la información y documentación exigidas dentro del plazo especificado. No se tendrá en cuenta ninguna reserva expresada en la oferta con respecto al expediente de compras; toda reserva podrá dar lugar a la desestimación inmediata de la oferta, que no pasará a las fases siguientes de evaluación.

1. TIEMPO DE ENTREGA:

- Indique claramente la disponibilidad. Este tiempo se valorará por ser respuesta a emergencia. El servicio será requerido según las necesidades de reparación en los campamentos transitorios.

2. GARANTÍAS:

- Garantía de calidad de los materiales y funcionamiento.

3. FORMA DE PAGO:

- El pago se efectuará luego de la entrega, emisión de factura y conformidad de la oficina de CISP. El proveedor debe poseer cuenta bancaria internacional a nombre propio, de ser elegido, sin excepción, el pago se realizará por transferencia internacional en divisa no ZELLE, de ser posible indique los datos bancarios en la oferta o con tarjeta de débito internacional.
- El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) durante la vigencia del contrato, salvo que se hayan acordado cambios de mutuo acuerdo.

4. FACTURA FISCAL: De ser seleccionados la factura deberá cumplir con los requisitos fiscales en Venezuela y su desglose en divisas. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional, en el caso del IGTF solo aplicar si es contribuyente ESPECIAL.

5. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS A OFRECER

- En caso de ser elegido, las cantidades de la orden de compra podrán variar con respecto a la solicitud de cotización.

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- Las ofertas deberán presentarse a más tardar el **16 de octubre de 2026**.
- El hecho de solicitar una oferta a un proveedor no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso, en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.
-

7. MONEDA: Las ofertas se deberán presentar en dólares americanos, la cual será la moneda en cuenta o de referencia.

8. **PERÍODO DE VALIDEZ:** Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de 60 días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.
9. **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**
 - Deben enviar sus ofertas, al correo electrónico procura.cispvenezuela@cisp-ngo.org, indicando en el ASUNTO del correo CISP VENEZUELA –SERVICIO DE SUCCIÓN
 - Debe presentar la oferta en el mismo orden que se pide, en caso de no cotizar un ítem, mantenerlo en la lista y colocar valor 0.
 - Al presentar su oferta, debe seguir todas las instrucciones aquí dadas. Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado.
 - La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones del servicio: a) Indicar claramente los términos y duración de la garantía, b) la disponibilidad del servicio, c) tiempos de entrega, d) vigencia de la oferta, e) condiciones de pago y d) cualquier ulterior elemento que el proveedor considere útil insertar para la correcta valoración de la oferta., ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.
 - Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional.
10. **COSTES DE PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS:** Los costes en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.
11. **FIRMA DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE EJECUCIÓN:** El proveedor seleccionado será informado de la decisión y contactado para el proceso de firma del contrato, al momento de la notificación de la adjudicación del contrato, podrá ser solicitada al proveedor presentar documentación original para vista, confrontación y devolución. Luego de suscrito el contrato, sólo podrá ser modificado mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.
12. **ANULACIÓN DEL PROCESO:** La anulación puede producirse en los siguientes casos:
 - Cuando el proceso haya quedado desierto, es decir, cuando no se haya recibido ninguna oferta o ninguna de las recibidas merezca ser seleccionada desde el punto de vista cualitativo o económico;
 - Cuando circunstancias excepcionales o de fuerza mayor hagan imposible la ejecución normal del proceso de selección del servicio;
 - En ningún caso podrá serle atribuida al Órgano de Contratación responsabilidad por cualquier daño ocasionado o relacionado en cualquier modo con la anulación del presente proceso.
13. **PROTECCIÓN DE DATOS:** Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.